Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Dónase a favor de Obras Sanitarias de la Nación UN (1) inmueble. El inmueble que se dona será utilizado por Obras Sanitarias de la Nación para reacondicionar y ampliar las instalaciones de provisión de agua potable en la ciudad de Andaigalá — Provincia de Cátamarca.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:39:11

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*